

INFORME DEL COMISARIO

Junta de Accionistas y Directorio de
INMOBILIARIA FUIROIANI S. A.
Ciudad

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he revisado, en mi condición de Comisario los Estados Financieros de la Compañía **INMOBILIARIA FUIROIANI S. A.** por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2000.

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañía.

1.- La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores de los cuales se han sujetado a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

2.- La administración de la Compañía ha colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los estados financieros.

3.- En relación a los libros de actas, libros de accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de contabilidad.

4.- En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías, y me asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

5.- La NEC 17, que hace referencia al procedimiento para convertir los estados financieros de Sucres a Dólares, entre otros aspectos, requiere ajustar los saldos históricos reexpresados, aplicando el índice especial de corrección de brecha (primera brecha) hasta el 31 de Diciembre de 1999.

6.- He realizado una evaluación del sistema de control interno dentro del alcance que estime necesario, pudiendo opinar que los procedimientos contables son adecuados y manejados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados. Por

30 ABR 2001

